



DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE WHITE SETTLEMENT

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.

UN MENSAJE DEL JEFE DE POLICÍA CHRISTOPHER COOK

Los empleados del Departamento de Policía de White Settlement están comprometidos a brindar el más alto nivel de seguridad pública a nuestros ciudadanos, empresas y visitantes en nuestra comunidad. Nos regimos por los altos estándares de conducta profesional que se esperan de las agencias de aplicación de la ley del siglo XXI. Estamos acreditados por la Asociación de Jefes de Policía de Texas bajo su Programa de Mejores Prácticas de la Agencia y certificados por el Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown bajo el Programa de Observación Activa para la Aplicación de la Ley. Nuestra visión es "**Excelencia en todo lo que hacemos**" y nuestros valores son el **honor**, el **servicio** y la **integridad**.

Nos encanta escuchar los elogios positivos de nuestros empleados que superan las expectativas a través de nuestros procesos de reconocimiento, también sabemos que a veces no podemos cumplir con las expectativas o cometemos errores. Cuando esto sucede, nuestro objetivo es corregir la deficiencia, capacitar nuevamente a los empleados, revisar las políticas y prácticas y mejorar la prestación de nuestros servicios a la comunidad y a las personas afectadas.

Si tiene una queja sobre el departamento o un miembro del equipo, el formulario adjunto que se incluye en este paquete permitirá a nuestra agencia evaluar las acciones de nuestros empleados o las políticas departamentales, en función de los hechos del incidente. Esto puede incluir una revisión exhaustiva de los medios digitales, como cámaras corporales, videos de vigilancia, sistemas de video con cámaras de tablero y las declaraciones de nuestros empleados sobre lo sucedido. Como su Jefe de Policía, tengo la máxima responsabilidad por la conducta de nuestros empleados. Las quejas legítimas son bienvenidas y nuestro equipo investigará exhaustivamente las acusaciones de mala conducta y deficiencias en el servicio de acuerdo con la política, las mejores prácticas, las Reglas de Servicio Civil y las leyes estatales.

También tengo la responsabilidad de brindar el debido proceso a nuestros empleados y protegerlos a ellos y a nuestro Departamento de Policía contra acusaciones falsas y esfuerzos de desinformación que se difunden intencionalmente para socavar el estado de derecho, erosionar la confianza pública y dañar nuestra reputación y posición en la comunidad. Nuestro equipo se defenderá enérgicamente contra dicha desinformación y la difusión maliciosa de información no fáctica o ataques personales inválidos contra nuestros empleados. Las acusaciones se juzgarán y evaluarán según los hechos de cada caso a medida que se determinen. La presentación de denuncias falsas puede dar lugar a un proceso penal ante la Fiscalía del Distrito Penal del Condado de Tarrant o la Fiscalía de los Estados Unidos.

Todas las denuncias presentadas serán evaluadas en cuanto a mérito, validez y/o confiabilidad mediante una revisión preliminar antes de ser asignadas a una investigación de supervisión o a una investigación formal por parte del departamento, si corresponde. Las denuncias que carezcan de mérito, validez y/o confiabilidad, además de otros factores, no avanzarán más allá de una revisión preliminar.

Las denuncias que tengan mérito, validez y/o fiabilidad se analizarán en profundidad para determinar los hechos y los resultados apropiados. Los resultados en los que las acusaciones se confirmen podrían dar lugar a técnicas de gestión del rendimiento que incluyan, entre otras, orientación, tutoría, reentrenamiento, medidas disciplinarias y/o cambios de políticas o procedimientos, cuando corresponda. Los resultados en los que las acusaciones no se confirmen, se determine que son infundadas o se exonere a los empleados darán lugar a que no se tomen medidas contra un empleado o el departamento.

Atentamente,

Christopher Cook

CHRISTOPHER COOK, JEFE DE POLICÍA
8900 CLIFFORD ST, WHITE SETTLEMENT, TEXAS 76108



DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE WHITE SETTLEMENT

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.



DENUNCIA CONTRA EMPLEADO INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS NOTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN

La presentación de una queja formal contra un empleado del Departamento de Policía de White Settlement por su parte inicia una revisión preliminar administrativa, que podría resultar en una investigación de supervisión posterior y/o una investigación formal que puede resultar en la toma de medidas disciplinarias contra el(los) empleado(s) o cambios de procedimiento y/o política por parte del departamento.

Por lo tanto, una persona que hace una declaración falsa bajo juramento sobre una queja presentada (como lo requiere la Sección 614.022 del Código de Gobierno de Texas) contra un oficial de la ley, con la intención de engañar y con conocimiento del significado de la declaración, es culpable de perjurio agravado bajo la sección 37.03 del Código Penal de Texas, si tiene conocimiento del contenido de la queja, el propósito de su presentación y el carácter oficial de la investigación realizada con ella, y si la declaración es material.

Yo, _____, por la presente reconozco expresamente que he leído la notificación anterior antes o al finalizar mi declaración. Reconozco además que presentar una denuncia falsa en virtud de estas disposiciones establecidas por la ley estatal puede dar lugar a un proceso penal contra mí.

FIRMA: _____

FECHA: _____ HORA: _____ LUGAR: _____

TESTIGO: _____

HOY ES _____, EL _____ DÍA DE _____, DE 20_____.

Presento una queja formal contra los siguientes empleados del Departamento de Policía de White Settlement. Si la queja es contra un procedimiento o protocolo del departamento, marque esta casilla: ☐

Empleado 1: _____ Empleado 2: _____

Empleado 3: _____ Empleado 4: _____



**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE WHITE SETTLEMENT**

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE
PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.

No sé el nombre del empleado(s). Puedo describirlo como:

Creo que los empleados conducían los automóviles números:

Mi nombre completo es: _____

Mi dirección completa es: _____ Código postal: _____

Mi cumpleaños es: _____ Mi número de licencia de conducir es: _____

ST: _____

Mi número de teléfono preferido es: _____

Mi correo electrónico es: _____



DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE WHITE SETTLEMENT

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.

INSTRUCCIONES

Cuente su historia con sus propias palabras utilizando la narración en la(s) siguiente(s) página(s). Incluya tantos detalles como sea posible. Incluya nombre(s), lugares, horas, testigos y descripciones. Cuando haya completado la narración, devuelva el Formulario de Denuncia Ciudadana al Departamento de Policía. Si hay testigos, no les tome declaración. El Investigador Asignado puede entrevistarlos. Si necesita páginas adicionales, numere y coloque sus iniciales en la parte inferior de cada página adicional. La denuncia deberá estar certificada ante notario. Los notarios están disponibles de forma gratuita en el Departamento de Policía durante el horario comercial normal.

Cuando haya terminado de preparar su queja, puede dejar el paquete en el Departamento de Policía ubicado en 8900 Clifford Street. Si desea hablar con alguien de inmediato, pídale al despachador de WEST COMM que llame a un supervisor de policía para que lo reciba en el vestíbulo. Si el personal lo permite y creemos que hablar con usted puede ayudar con la resolución de la queja, haremos todo lo posible para reunirnos con usted. No es necesario reunirse, sin embargo, revisaremos su queja según lo exija la política. También puede dejar su queja con nuestro personal de recepción, quien la enviará a nuestro equipo de supervisión durante el siguiente día hábil.

Una queja debe presentarse de manera oportuna después del incidente para que los detalles estén fácilmente disponibles para el supervisor investigador y se pueda concentrar la atención rápida en revisar los hechos y corregir el desempeño de un empleado que se descubre que ha violado la política o las leyes del departamento.

Según la ley estatal, la recepción de la denuncia por parte del Departamento de Policía, la investigación y el inicio de la medida disciplinaria propuesta contra un agente, cuando corresponda, deben completarse dentro de los 180 días posteriores a la ocurrencia del acto. En materia penal, el plazo es de 180 días a partir del descubrimiento del acto y sigue el plazo de prescripción establecido por la ley estatal.

Las denuncias de mala conducta de los empleados recibidas de fuentes externas no se investigarán si se reciben más de treinta (30) días después de que se alega que ocurrió el incidente o cuando se haya determinado que el departamento ya ha investigado o abordado un problema relacionado con la denuncia anteriormente, a menos que:

- Está alegando una infracción penal por una cantidad mayor que una multa. El plazo de prescripción penal se aplicará a las acusaciones de mala conducta delictiva; o
- Puede demostrar una buena causa para no presentar la queja dentro del plazo especificado; y
- El Jefe de Policía aprueba y dirige una investigación basándose en las conclusiones de una revisión preliminar.

Un formulario de queja ciudadana no pasará de una revisión preliminar en las siguientes circunstancias:

- Si no está de acuerdo con recibir una citación, utilice su derecho absoluto de declararse inocente y comuníquese con el Tribunal Municipal de White Settlement o el Tribunal del Recinto de Justicia de Paz # 4 del Condado de Tarrant.
- Si no está de acuerdo con una decisión de arresto o registro, comuníquese con su abogado defensor y trabaje a través del proceso de justicia penal relacionado con su caso penal.
- Si no está de acuerdo con el ejercicio de la discreción policial por parte de un oficial en un incidente o con los protocolos utilizados, comuníquese con un supervisor para analizar las políticas y los protocolos de aplicación de la ley.
- Si su queja carece de mérito, validez y/o confiabilidad, tiene poca o ninguna información procesable, o se determina que contiene desinformación, y/o no llega al nivel de una violación legal o de política, no se tomarán más medidas.
- Si se determina que su queja es una inquietud "departamental" relacionada con una política, un procedimiento o un protocolo, se eliminará el nombre de un empleado de la denuncia y se reemplazará por el del Departamento de Policía. La revisión "departamental" se enviará al subdirector o al jefe de policía.

LOS SUPERVISORES PUEDEN DIVULGAR LOS RESULTADOS POR CARTA, CORREO ELECTRÓNICO, LLAMADA TELEFÓNICA O REUNIÓN, A SU DISCRECIÓN. NO EXISTE NINGÚN REQUISITO PARA QUE EL SUPERVISOR INVESTIGADOR SE REÚNA EN PERSONA CON EL DENUNCIANTE.



**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE WHITE SETTLEMENT**

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.

NARRATIVO (Se puede incluir una narración separada en una carta)

El _____ a las _____ a las _____
FECHA HORA DIRECCIÓN INCIDENTE OCURRIDO



**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE WHITE SETTLEMENT**

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.

NARRATIVO



**DEPARTAMENTO DE POLICÍA
DE WHITE SETTLEMENT**

FORMULARIO DE QUEJA

ESTE FORMULARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE CIUDADANOS. ENVÍELO AL SUPERVISOR CORRESPONDIENTE PARA UNA REVISIÓN PRELIMINAR. ESTE PAQUETE CONTIENE 7 PÁGINAS.

NOTARIZACIÓN – DECLARACIÓN JURADA

En este día _____ de _____, 20_____, compareció
personalmente ante mí, la autoridad suscrita, _____, quien,
después de ser debidamente Jurado por mí, declara y dice:

**LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTE INFORME, HECHAS POR MÍ, SON VERDADERAS Y
CORRECTAS SEGÚN MI LEAL CONOCIMIENTO.**

Firma: _____ Fecha: _____ 20: _____

Jurado y suscrito ante mí, un Notario Público, en y para el Estado de Texas en este, el
_____ día de _____, de 20_____.

Firma del Notario: _____

(ESTAMPILLA)